



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MANACOR

14334 *Aprobación inicial de la Modificación de los Estatutos del Organismo Autónomo Teatro y Auditorio de Manacor (exp. 19881/2025)*

El Ayuntamiento en Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2025, aprobó inicialmente la modificación de los **estatutos** del organismo autónomo Teatro y Auditorio Municipales de Manacor (actualmente denominado Instituto Público del Teatro de Manacor).

Este acuerdo queda sometido a información pública por un plazo de **30 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* (BOIB) y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, a fin de que las personas legitimamente interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones, objeciones u observaciones que consideren oportunas.

En el caso de que se presenten, serán resueltas por el Pleno. Si, una vez transcurrido el plazo mencionado, no se hubiera presentado ninguna reclamación, el acuerdo de aprobación inicial se elevará automáticamente a definitivo, sin necesidad de nuevo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL).

El acuerdo puede consultarse en el Portal de Transparencia, apartado 2: Normativa, 2.4 Estatutos de organismos autónomos.

Manacor, 15 de diciembre de 2025

El alcalde

Miquel Oliver Gomila